

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 15-2024,
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, mayo de 2024

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 15-2024, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2024, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 15-2024, celebrada por la Junta Monetaria el 24 de abril de 2024, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 19-2024 del 22 de abril de 2024, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente comentó que, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial ha mostrado una resiliencia significativa, a pesar de los considerables incrementos de las tasas de interés de los bancos centrales que han buscado preservar la estabilidad de precios y de los elevados niveles de incertidumbre geopolítica por la escalada de algunos conflictos; en este contexto, las proyecciones de crecimiento económico mundial fueron revisadas al alza al ubicarse en 3.2% tanto para 2024 como para 2025. No obstante, enfatizó que los riesgos para el crecimiento económico mundial están sesgados a la baja, como consecuencia de la elevada incertidumbre geopolítica, de la persistencia de la inflación subyacente en algunas economías avanzadas, de los altos niveles de endeudamiento, particularmente en algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo, y de la inestabilidad en el sector inmobiliario de la República Popular China.

En lo que respecta a las economías avanzadas, señaló que la actividad económica de este grupo de economías crecería 1.7% en 2024 y 1.8% en 2025 (1.6% en 2023), respaldada por la fortaleza de los mercados laborales, la recuperación de los ingresos reales de los hogares y la reversión gradual de los efectos del endurecimiento de la política monetaria, lo que compensaría el menor apoyo de la política fiscal y el impacto adverso de los conflictos geopolíticos. Con relación a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, indicó que la actividad económica de este grupo de economías se expandiría 4.2% tanto en 2024 como en 2025 (4.3% en 2023), aunque con diferencias importantes a nivel de países, debido a los distintos grados de vulnerabilidad frente a las condiciones restrictivas de financiamiento externo, los efectos de los conflictos geopolíticos, la evolución de los precios internacionales de las materias primas y el limitado margen de maniobra de las políticas macroeconómicas.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, informó que los principales índices accionarios continuaron registrando ganancias respecto de finales de 2023, impulsados, principalmente, por la fortaleza de la actividad económica y del mercado laboral en los Estados Unidos de América, por la publicación de resultados positivos de las ganancias empresariales y, en menor medida, por las expectativas de que los bancos centrales de las principales economías avanzadas podrían comenzar a reducir sus tasas de interés de política monetaria en el segundo semestre del presente año. No obstante, resaltó que la intensificación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y la posibilidad de que la reducción de tasas de interés se materialice con cierto retraso respecto a lo que se esperaba inicialmente, particularmente en el caso de la Reserva Federal (*FED*), provocaron un retroceso de los precios de las acciones desde los niveles máximos alcanzados el mes previo, así como un incremento, aunque transitorio, de su volatilidad.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, comentó que, en su reunión de marzo, la *FED* dejó invariable la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50%, el cual ha mantenido desde julio de 2023; en un entorno, en el que la inflación, aunque ha disminuido, sigue siendo elevada y el nivel de desempleo continúa ubicándose en niveles bajos. En ese sentido, señaló que la *FED* reiteró que no sería apropiado reducir dicha tasa de interés hasta que se tenga una mayor confianza de que la inflación retornará de manera sostenida a la meta de 2.0%. Adicionalmente, la *FED* ha continuado con la estrategia, iniciada en mayo de 2022, de reducir su hoja de balance con los mismos parámetros establecidos a partir de septiembre de ese año. En este contexto, y considerando que la inflación de marzo aumentó respecto al nivel de febrero, los mercados financieros ajustaron sus expectativas sobre las reducciones que la *FED* podría realizar en lo que resta de 2024, por lo que actualmente sugieren con probabilidades de 34.8% y 32.8% que podrían registrarse 1 o 2 disminuciones de 25 puntos básicos, respectivamente; mientras que los escenarios de 3 y 4 reducciones, parecen menos plausibles (probabilidades de 14.8% y 3.5%, en su orden); y se ha comenzado a considerar la posibilidad de que la tasa de interés de fondos federales permanezca sin cambios, con una probabilidad de 14.1%.

Por otra parte, resaltó que, en lo que va de 2024 el precio *spot* internacional del petróleo ha mantenido una tendencia al alza, debido, principalmente, a la intensificación de las tensiones en la región de Oriente Medio, a la extensión de los recortes de producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+) hasta junio del presente año y a la mayor demanda mundial de crudo, asociada a la mejora en el desempeño de la actividad económica a nivel mundial durante el primer trimestre del año en curso. En ese contexto, al 19 de abril, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$83.14 por barril, superior en 16.04% al precio registrado a finales de 2023 (US\$71.65); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situaría en US\$81.46 por barril en 2024 y en US\$79.38 en 2025, por arriba del precio promedio registrado en 2023 (US\$77.63).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, informó que ésta siguió disminuyendo, resultado, principalmente, del efecto del endurecimiento de la política monetaria sobre la demanda agregada, de los menores precios de las materias primas en los mercados internacionales y de la normalización de las cadenas mundiales de suministro. Sin embargo, señaló que el ritmo con el que la inflación se venía desacelerando se ha moderado, como consecuencia de la persistencia de la inflación de los servicios, de las disrupciones en algunas rutas comerciales y de los incrementos en los precios de los productos energéticos y otras materias primas, lo cual podría retrasar el retorno de las tasas de inflación a la meta en la mayoría de economías.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, señaló que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de marzo, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, no se registraron cambios. Por su parte, indicó que entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron disminuciones en las tasas de interés de referencia de Chile (75 puntos básicos), Brasil, Colombia, Costa Rica (50 puntos básicos), México y Perú (25 puntos básicos), como respuesta a la moderación de las presiones inflacionarias en sus respectivas economías.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que, a febrero de 2024, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 3.2% en la serie original y de 3.8% en la serie acumulada, comportamiento consistente con el

crecimiento económico anual previsto para 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Además, señaló que la percepción de los analistas privados sobre la evolución observada y esperada de la economía del país mejoró considerablemente en el primer trimestre de 2024. De hecho, en marzo de 2024, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 70.72 puntos, en la zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Con relación al comercio exterior, comentó que, a febrero de 2024, el valor de las exportaciones se redujo 1.2% en términos interanuales, resultado de la disminución en el volumen exportado (11.8%), compensado, en parte, por el aumento en el precio medio de exportación (12.0%); por su parte, el valor de las importaciones se incrementó 9.8% en términos interanuales, derivado del mayor volumen importado (31.8%), contrarrestado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de importación (16.7%). En este contexto, señaló que se prevé que, en 2024 y en 2025, los flujos de comercio exterior mostrarán un crecimiento más congruente con su comportamiento histórico y con la recuperación esperada del comercio mundial.

Adicionalmente, resaltó que el ingreso de divisas por remesas familiares continuó mostrando un ritmo de crecimiento positivo, aunque menor al observado en años previos, tal como se anticipó. Al respecto, mencionó que, al 11 de abril de 2024, las remesas familiares registraron un crecimiento interanual de 8.0%, comportamiento que sigue estando respaldado por la solidez del mercado laboral estadounidense, en particular en el segmento hispano de la población. En ese sentido, resaltó que estas transferencias continuarán representando una fuente de impulso relevante para el consumo privado y, por lo tanto, para la demanda interna del país.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, comentó que, durante el presente año, éste ha evidenciado un comportamiento congruente con sus determinantes, de manera que, al 22 de abril de 2024, se ha apreciado 0.40% en términos interanuales, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, se ha mantenido orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

En cuanto al crédito bancario al sector privado, indicó que, al 11 de abril de 2024, éste mostró un crecimiento interanual de 16.2% (14.9% en 2023), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (19.9%), particularmente el destinado al consumo y al sector empresarial, y a la recuperación del dinamismo del crédito en moneda extranjera

(7.4%), especialmente el destinado al sector empresarial. Al respecto, indicó que se espera que el crecimiento del crédito bancario al sector privado se modere a un ritmo entre 9.0% y 12.0% a finales del presente año.

Con relación a la situación fiscal, resaltó que, de acuerdo con información del Ministerio de Finanzas Públicas, el déficit fiscal como porcentaje del PIB fue de 1.4% en 2023 (1.7% en 2022); en tanto que, el déficit fiscal para 2024 estaría en función del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 y de las posibles ampliaciones presupuestarias que apruebe el Congreso de la República, tomando como base tanto el desempeño de la recaudación tributaria como las necesidades de gasto del Gobierno Central.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que, en marzo de 2024, con información de la nueva canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base diciembre de 2023 = 100, la inflación total se situó en 3.24% (3.30% en febrero) y la inflación subyacente se ubicó en 3.65% (3.71% en febrero), ambas dentro de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). Al respecto, destacó que el ritmo inflacionario continuó reflejando, en buena medida, la moderación generalizada de las presiones inflacionarias, resultado del efecto rezagado de las acciones de política monetaria; del desvanecimiento de los factores externos observados durante 2022 y parte de 2023 que presionaron los precios de los bienes importados; y de la disipación de los choques internos de oferta. En efecto, mencionó que solamente tres de las trece divisiones de gasto que componen el IPC registran variaciones interanuales por encima del valor central de la meta, siendo estas la de Restaurantes y servicios de alojamiento, la de Recreación, deporte y cultura y la de Alimentos y bebidas no alcohólicas.

En ese contexto, enfatizó que las proyecciones de inflación anticipan que, en diciembre de 2024 y de 2025, tanto el ritmo inflacionario como la inflación subyacente se situarán en torno al valor central del rango meta determinado por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). No obstante, destacó que dichas proyecciones están condicionadas al comportamiento estable de los precios internacionales de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados; a la moderación de las tasas de inflación de los principales socios comerciales del país; a la ausencia de choques internos de oferta, particularmente en los productos de origen

agrícola; a las presiones de la demanda agregada contenidas, conforme a la actual fase del ciclo económico; y al mantenimiento de la postura neutral de la política monetaria, al menos, en el corto plazo.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al panel de analistas privados, realizada en marzo de 2024, prevé un ritmo inflacionario de 4.22% para diciembre de 2024 y de 4.20% para diciembre de 2025, de manera que las expectativas de inflación de corto y mediano plazo se encuentran ancladas a la meta, lo cual denota la credibilidad en la política monetaria y el compromiso de la autoridad monetaria por preservar el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en abril de 2024, se situó en 54.2%, nivel similar al observado el mes previo, de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, continúa recomendando mantener invariable la orientación de política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente indicó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%). Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que la actividad económica mundial ha sido resiliente ante un entorno complejo y elevados niveles de incertidumbre, dada la postura restrictiva de la política monetaria y el aumento de las tensiones geopolíticas. En este contexto, el FMI revisó moderadamente al alza las proyecciones de crecimiento económico mundial para el presente y el próximo año. Por su parte, indicaron que la mayoría de bancos centrales ha mantenido la postura restrictiva de la política monetaria, debido a la persistencia de la inflación de servicios, aunque el endurecimiento de la política monetaria se ha flexibilizado en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, en respuesta a la desaceleración del ritmo inflacionario en algunos de estos países. No obstante, resaltaron que las expectativas sobre un cambio de postura de política monetaria en los Estados Unidos de América se han moderado, por lo que ahora se esperan menos reducciones en la tasa de interés

objetivo de la *FED*. Adicionalmente, destacaron que el precio *spot* internacional del petróleo continuó su tendencia al alza, hasta ubicarse por arriba de los US\$80.00 por barril, con episodios de considerable volatilidad, derivado de la incertidumbre sobre las condiciones de la oferta, asociado a la escalada de las tensiones geopolíticas, particularmente en Oriente Medio y entre Rusia y Ucrania, así como por la mejora en las perspectivas de la demanda de energéticos.

En el ámbito interno, los miembros del Comité indicaron que el desempeño de los principales indicadores de la actividad económica interna, como el IMAE, el ICAE, el ingreso de divisas por remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otros, reflejan que la actividad económica mantiene su impulso, a pesar de los elevados niveles de incertidumbre en el entorno externo. Adicionalmente, comentaron que el hecho de que la economía crecerá a un ritmo cercano a su potencial, tanto en 2024 como en 2025, implica que las presiones inflacionarias provenientes de la demanda interna serán moderadas. No obstante, señalaron que la intensificación de las tensiones geopolíticas en la región de Oriente Medio podría aumentar las presiones inflacionarias asociadas al incremento en los precios internacionales del petróleo. En este contexto, enfatizaron la importancia de mantener la prudencia al evaluar los riesgos, tanto internos como externos, así como al interpretar las señales proporcionadas por los indicadores internos de corto plazo y las expectativas de inflación.

Un miembro del Comité indicó que, en el entorno internacional, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial son mejores respecto de lo previsto anteriormente, aunque existen considerables riesgos a la baja; asimismo, resaltó que el precio internacional del petróleo continúa registrando una tendencia al alza, la cual podría incrementarse si el conflicto en la región de Oriente Medio se intensifica. Adicionalmente, señaló que los analistas económicos consideran que los bancos centrales de las economías avanzadas podrían mantener las condiciones financieras restrictivas por un tiempo mayor, debido a la persistencia de la inflación, principalmente en los Estados Unidos de América. En cuanto al ámbito interno, destacó que los indicadores económicos de corto plazo mantienen un desempeño congruente con el rango de crecimiento económico previsto para 2024 (entre 2.5% y 4.5%); en un contexto en el que la inflación continuó disminuyendo y se mantiene dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación, las expectativas de inflación se mantienen alrededor

del valor central de la meta de inflación y los pronósticos de la inflación total y subyacente indican que se ubicará en 4.00% para finales de 2024 y de 2025. En el contexto descrito, coincidió en que lo procedente, en esta oportunidad, es mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité mencionó que, en marzo, la inflación se moderó nuevamente respecto del mes anterior, alcanzando el nivel más bajo de los últimos dos años, al ubicarse en 3.24%, en un entorno donde la inflación importada se encuentra en niveles relativamente normales, los efectos de los choques internos de oferta, particularmente en el sector agrícola, se han disipado y la economía está creciendo a su ritmo potencial, por lo que las presiones de demanda están relativamente contenidas. Asimismo, señaló que las expectativas de inflación a corto y mediano plazos se encuentran en niveles muy cercanos al valor central de la meta y que las proyecciones de inflación total y subyacente igualmente se sitúan en torno al valor central de la meta en el horizonte relevante para la política monetaria, ello asumiendo que la postura de la política monetaria no se modificará. En este contexto, indicó que el índice sintético de variables indicativas continúa sugiriendo que la postura de la política monetaria permanezca sin cambios. Adicionalmente, recalcó que los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la actividad económica interna, en términos generales, están relativamente más equilibrados que el año anterior. En este contexto, coincidió que, para que la inflación continúe transitando en la trayectoria prevista y garantizar un anclaje de las expectativas a la meta de inflación, lo adecuado es sugerir que se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Un miembro del Comité destacó que el comportamiento al alza de la inflación en los Estados Unidos de América, así como la resiliencia de la actividad económica estadounidense, reflejada en la solidez de algunos indicadores económicos, incidieron en un cambio en las expectativas sobre una modificación de postura de política monetaria, por lo que ahora se esperan menos reducciones en la tasa de interés objetivo de la Reserva Federal. Adicionalmente, mencionó que persiste el riesgo de que se registre un alza en los precios internacionales de las materias primas, por la escalada en los conflictos geopolíticos en la región de Oriente Medio, que está induciendo a un aumento en el costo del transporte marítimo de carga y podría implicar limitaciones en la oferta del crudo, lo cual tiene el potencial de inducir incrementos en la inflación a nivel

mundial. Asimismo, indicó que es necesario tener en cuenta que, eventualmente, se debe procurar restablecer el diferencial positivo con respecto a las tasas de interés internacionales, lo cual contribuiría a evitar presiones cambiarias que podrían trasladarse a los precios internos e incidir sobre las expectativas de inflación. Por consiguiente, señaló la conveniencia de que la autoridad monetaria, como es usual, mantenga un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que consideró que lo recomendable, en esta ocasión, es que la tasa de interés líder de política monetaria continúe en 5.00%.

Otro miembro del Comité mencionó que las presiones inflacionarias en el país se han reducido de manera generalizada, tanto en los precios de los bienes como en los de los servicios, por lo que la inflación se ubicó en un valor cercano al límite inferior de la meta de inflación. De igual forma, subrayó que la inflación subyacente, que es un indicador más preciso de la tendencia de los precios a mediano plazo, ha mostrado una evolución favorable, reflejando que las presiones por el lado de la demanda agregada han estado contenidas, a medida que la economía ha crecido a un ritmo cercano a su potencial. Adicionalmente, recalcó que las expectativas de inflación para los distintos horizontes temporales se encuentran firmemente ancladas en niveles compatibles con la consecución de la meta de inflación. No obstante, consideró que podría ser prematuro comenzar a relajar la postura de la política monetaria en Guatemala, debido a que existen riesgos inflacionarios relevantes de orden externo, en particular por la intensificación de los conflictos geopolíticos que tienen la posibilidad de afectar algunos de los precios internacionales de las materias primas, en particular el precio del petróleo y, en consecuencia, de otros energéticos. Adicionalmente, resaltó que es prudente que la tasa de interés líder vuelva a ser más alta que la tasa de interés objetivo de la Reserva Federal, para evitar que se den procesos de arbitraje de tasa de interés o, en un extremo, salidas de capital. De esa cuenta, reflexionó que era preciso mantener una postura prudente, siendo así que, en consonancia con lo prescrito por el índice sintético de las variables indicativas y la tasa de interés parámetro, consideró procedente recomendar, en esta ocasión, mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité resaltó que los indicadores económicos de corto plazo de la actividad económica, disponibles a abril de 2024, reflejan que se ha mantenido el dinamismo económico, a pesar de un entorno externo complejo. A este

respecto, añadió que el consumo privado, que es el principal componente de la demanda interna, sigue respaldado por el aumento de las remesas familiares, de las remuneraciones, del crédito bancario al sector privado y de la mejora en la confianza de los agentes económicos, por lo que la economía estaría registrando un crecimiento cercano a su potencial en el presente año, en consonancia con el escenario central de proyección. En cuanto a la inflación, explicó que, tras retornar al rango meta en junio de 2023, ésta ha permanecido dentro del mismo desde entonces y que, según los pronósticos vigentes, se anticipa que se situará en el valor puntual de la meta de inflación en diciembre de este y del próximo año. En ese sentido, señaló que dicho escenario asume que la postura de la política monetaria se mantendría sin cambios durante algún tiempo. Por lo anterior y tomando en cuenta el enfoque prudente y prospectivo en la conducción de la política monetaria, concluyó que, en esta oportunidad, lo apropiado sería mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando que la inflación se encuentra dentro de la meta, que tanto las expectativas como las proyecciones de inflación están ancladas a la meta. No obstante, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta destacó que el comportamiento de los indicadores económicos de corto plazo muestra que el país se encuentra en una posición macroeconómica favorable, debido a que la evolución del Índice Mensual de la Actividad

Económica es positiva, que el Índice de Confianza de la Actividad Económica refleja un fuerte optimismo por parte del sector privado y que el empleo formal continúa creciendo. Agregó que este desempeño es consistente con las proyecciones para la actividad económica, la cual se anticipa que crecería en torno a su potencial tanto en 2024 como en 2025. Por otra parte, destacó que las expectativas de inflación de corto y mediano plazos se encuentran firmemente ancladas al valor central de la meta, lo que refleja la credibilidad de la política monetaria. En este contexto, concluyó que, de momento, un ajuste en la orientación de la política monetaria no es necesario, por lo que consideró apropiado dejar invariable la tasa de interés de política monetaria en 5.00%.

Otro miembro de la Junta enfatizó que los riesgos para la inflación provenientes del ámbito externo están asociados a un entorno complejo y de elevada incertidumbre. Por un lado, destacó el incremento en los costos de fletes marítimos ante las interrupciones en algunas de las principales rutas marítimas como consecuencia de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y el menor tránsito de buques por el Canal de Panamá por una intensa sequía. Por otro lado, mencionó que se ha observado una tendencia creciente en el precio internacional del petróleo en el presente año y que se proyecta que, durante 2024 y 2025, el precio promedio sería superior al de 2023. No obstante, recalcó que dichos choques de oferta externos no se han trasladado a las expectativas inflacionarias internas. Tomando estos factores en consideración, así como que las presiones por el lado de la demanda interna están relativamente contenidas debido a que la actividad económica crecería alrededor de su nivel potencial, concluyó que, de momento, lo apropiado sería mantener la tasa de interés de política monetaria en 5.00%.

Un miembro de la Junta resaltó que la postura de la política monetaria ha sido neutral desde 2023, lo cual es congruente con que el crecimiento económico se mantenga en torno al potencial y que la inflación se sitúe en la meta. De hecho, indicó que la inflación ha permanecido dentro del margen de tolerancia y que no se anticipan desviaciones respecto de la trayectoria prevista. Además, explicó que, en el contexto actual, una modificación de la tasa de interés de política monetaria solo se justificaría si las expectativas y los pronósticos de inflación se alejaran de la meta, lo cual no ha ocurrido. Por tanto, consideró oportuna la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés de política monetaria.

Finalmente, otro miembro de la Junta comentó que la inflación a nivel mundial, si bien ha disminuido, recientemente ha mostrado cierta persistencia y no ha terminado de converger a las metas de inflación de los principales bancos centrales, particularmente en las economías avanzadas. De hecho, la *FED* ha reconocido que la inflación en los Estados Unidos de América podría permanecer en los niveles actuales por más tiempo que el previsto. Al respecto, señaló que la *FED* ha retrasado la flexibilización de su política monetaria, la cual se había previsto para el primer semestre de 2024. En efecto, los participantes de los mercados financieros prevén menos disminuciones que antes en la tasa de interés de política monetaria de los Estados Unidos de América. Por consiguiente, estimó que, de momento, no sería apropiado proponer cambios en la tasa de interés líder de política monetaria, por lo que le pareció acertada la sugerencia del Comité de Ejecución de mantener dicha tasa en su nivel actual.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 5.00% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



BANCO DE GUATEMALA
COMUNICADO DE PRENSA

**LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 24 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial ha mostrado una resiliencia significativa a pesar de los considerables incrementos de las tasas de interés de los bancos centrales y de los elevados niveles de incertidumbre geopolítica por la escalada de algunos conflictos; en este contexto, las proyecciones de crecimiento económico mundial fueron revisadas al alza al ubicarse en 3.2%, tanto para 2024 como para 2025. Si bien las perspectivas de crecimiento económico mundial siguen siendo positivas, persisten riesgos relevantes a la baja debido a la elevada incertidumbre geopolítica, a la persistencia de la inflación subyacente en algunas economías avanzadas y a la inestabilidad en el sector inmobiliario de la República Popular China. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste continuó su tendencia al alza debido a la incertidumbre sobre las condiciones de la oferta por la escalada de las tensiones geopolíticas y de la mejora en las perspectivas de la demanda de energéticos. La inflación a nivel internacional continuó moderándose, aunque todavía por arriba de las metas de muchos bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros) registraron un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto tanto para 2024 como para 2025 (3.5% y 3.6%, respectivamente). En cuanto a la inflación, a marzo de 2024, ésta continuó reduciéndose, al ubicarse en 3.24%, resultado, principalmente, del efecto de las acciones de política monetaria y de la disipación de las presiones de inflación de origen externo registradas en meses previos. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que ésta mantendría en 2024 y 2025 una trayectoria dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual). Dicho escenario es consistente con mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria en esta oportunidad.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 24 de abril de 2024